



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2009, de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación de "Adquisición e instalación de electrodomésticos para centros dependientes de la Consejería". Expte.: S.08-035. (2009060618)

Mediante Resolución de la Secretaría General del SEPAD de fecha 25 de febrero de 2009 se declara desierto el procedimiento ante la concurrencia de ofertas irregulares por incumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas del objeto del contrato de "adquisición e instalación de electrodomésticos para centros dependientes de la Consejería de Sanidad y Dependencia", expte.: S.08-035 y publicado en el DOE n.º 206, de 24 de octubre de 2008.

Mérida, a 25 de febrero de 2009. El Secretario General del SEPAD, P.R. de 24/11/08 (DOE de 28.11.08), JUAN ANTONIO ORGAZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización para la realización de la actuación urbanizadora de la UE-11 (El Carril). (2009080522)

Aprobado inicialmente, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha de hoy, el Proyecto de Urbanización para la realización de la actuación urbanizadora de la UE-11 (El Carril), cuyo Programa de Ejecución fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y adjudicado a la Agrupación de Interés Urbanístico constituida al efecto, en virtud de lo previsto en los arts. 121.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre (LSOTEX), y 124.3 de su Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por el plazo de un mes durante el cual podrán presentarse las alegaciones oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado en la Casa Consistorial.

El presente edicto se publica en el Diario Oficial de Extremadura y en el diario El Periódico y para el cómputo del plazo se tomará la fecha del último medio en que aparezca publicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montehermoso, a 10 de febrero de 2009. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.